

EL CORREO

NUM. 11.607.-(AÑO XXXIII)

MADRID. --LUNES 2 DE DICIEMBRE DE 1912

PRECIO: 5 CENTIMOS

La pensión al Infante

D. Alfonso de Borbón y Borbón

El periódico órgano del Gobierno, «Diario Universal», publica anoche la siguiente noticia:

«El ministro de Hacienda ha resuelto en contra los dos expedientes que había incoado el Infante D. Carlos solicitando para su hijo mayor, D. Alfonso, una pensión de 250.000 pesetas por haber sido inmediato sucesor del Trono, y otra, de 150.000, como Infante de España.

La primera resolución está de conformidad con el voto particular del Consejo de Estado (firmado por los Sres. Urzáiz, duque de Veragua y Eguiñor, y la segunda, con el informe en pleno de dicho alto cuerpo.

Los expedientes fueron incoados hace cuatro años.

Como el asunto a que se refiere el suelto transcrito, cuando fué tramitado en 1907, hace cinco años, no cuatro, como dice el periódico ministerial, adquirió gran resonancia en la opinión pública, parecemos oportuno recordar sumariamente sus antecedentes, reproduciéndolos de números de EL CORREO de aquella fecha:

Con fecha 27 de junio de 1907, el marqués de Bórja, de orden y como apoderado del Infante D. Carlos de Borbón, representante legal de su hijo menor el Infante D. Alfonso, recurrió en instancia al ministro de Hacienda en súplica de que se fijaran de un modo claro y preciso los derechos de dicho Infante D. Alfonso, y en su consecuencia, que se le abonara la asignación anual de 250.000 pesetas por haber sido inmediato sucesor a la Corona, y que en el improbable caso que el ministerio de Hacienda opinase de distinto modo, rogaba se declarase que tiene derecho a percibir la asignación anual de 150.000 pesetas desde el día que cumpla los siete años de edad, por haber nacido cuando su madre, la Princesa doña Mercedes, era inmediata sucesora a la Corona.

Se incoó expediente, que tuvo los siguientes trámites: informe de la Intervención general de la Administración del Estado, informe de la Dirección general de lo Contencioso e informe del Consejo de Estado con votos particulares de varios señores consejeros.

La Intervención general con fecha 15 de julio de 1907 informó en contra de la petición de pensión de 250.000 pesetas y en cuanto a la de 150.000 dijo que no era ocasión de examinarla por no haber cumplido el Infante los siete años ni existir acto alguno administrativo que pueda considerarse como negación de ellos y contra el cual pueda reclamarse.

La dirección general de lo Contencioso informó el 30 de julio del mismo año que la Administración no puede acceder a ninguna de las dos pretensiones formuladas por el interesado general de la Real Casa para el Infante D. Alfonso.

Con real orden de 14 de Agosto de 1907 fué enviado el expediente a informe del Consejo de Estado.

Fué ponente en este alto Cuerpo el consejero permanente señor duque de Veragua. Propuso el señor duque de Veragua, y aceptó la mayoría de la comisión permanentemente, se informase al ministro de Hacienda en el sentido de que el Infante don Alfonso tiene derecho a percibir la asignación anual de 250.000 pesetas, sin expresar opinión respecto a la de 150.000. Contra este acuerdo votó el Sr. Urzáiz, entonces consejero permanente, y presentó voto particular a la propuesta del señor duque de Veragua, la cual, por haber sido aceptada por la mayoría de la comisión permanente, pasó a ser proyecto de dictamen.

El voto particular del Sr. Urzáiz examinaba defenidamente la petición del Intendente de la Real Casa en sus dos extremos y concluía en los siguientes términos:

«En resumen, y por todo lo expuesto, el consejero autor de este voto es de dictamen que la ley de 2 de Agosto de 1886, que, en cumplimiento del art. 57 de la Constitución, fija la dotación del Rey y de la Real Familia durante el reinado de don Alfonso XIII, no da derecho a asignación alguna a S. A. R. el Infante D. Alfonso de Borbón y Borbón, por lo cual no puede legalmente la Administración acceder a lo solicitado para él por el Intendente de la Real Casa en su instancia de 27 de Julio último, origen de este expediente.»

Para examinar el expediente, con el proyecto de dictamen redactado por el duque de Veragua y el voto particular del Sr. Urzáiz, fué reunido el Consejo de Estado en pleno el 2 de Diciembre de 1907. Asistieron a la reunión:

El presidente del Consejo señor marqués de Pidal.

Los consejeros permanentes señores duque de Veragua, Santos Guzmán, Aguilera y Urzáiz;

Y los consejeros del pleno señores general Azcárraga, Pidal (D. Alejandro), duque de Mandas, Ruiz Capdepón, Eguiñor, contralmirante Ramos Izquierdo y Moreno Rodríguez. No asistió el Sr. Abarzuza por encontrarse ausente.

La discusión fué amplia, durando la reunión desde las diez y media de la mañana hasta la una y media próximamente de la tarde.

En pró del proyecto de dictamen redactado por el señor duque de Veragua, hablaron éste y el Sr. Pidal (D. Alejandro). En contra los Sres. Urzáiz, Eguiñor y Aguilera.

El Sr. Urzáiz defendió las conclusiones de su voto particular, contrarias a que se conceda ninguna de las pensiones solicitadas.

El Sr. Eguiñor apoyó los razonamientos del Sr. Urzáiz y declaró que se adhería a su voto particular.

Y el Sr. Aguilera manifestó que votaría contra el proyecto de dictamen favorable a la pensión de 250.000 pesetas; pero que no estaba conforme con el voto particular del Sr. Urzáiz, porque entendía que respecto a la pensión de 150.000 pesetas no debía resolver todavía la Administración, por no haber cumplido el Infante D. Alfonso la edad de siete años.

Puesto a votación el proyecto de dictamen, fué aprobado por siete votos contra cinco.

Votaron a favor los señores duque de Veragua, Santos Guzmán, duque de Mandas, Pidal (D. Alejandro), general Azcárraga, Ruiz Capdepón y el presidente del Consejo, marqués de Pidal.

En contra del dictamen votaron los señores Urzáiz, Eguiñor, Aguilera, contralmirante Ramos Izquierdo y Moreno Rodríguez.

El contralmirante Ramos Izquierdo declaró que se adhería, como el Sr. Eguiñor, al voto particular del Sr. Urzáiz, por lo que lo suscribirían los tres al ser remitido con el expediente al ministerio de Hacienda.

Y el Sr. Moreno Rodríguez dijo que formularía voto particular con las mismas conclusiones que el del Sr. Urzáiz, aunque fundamentándolo en razonamientos distintos.

Posteriormente, cuando el Infante don Alfonso cumplió los siete años de edad, el Intendente de la Real Casa presentó nueva instancia reclamando la pensión de 150.000 pesetas, petición que fué informada negativamente por el Consejo de Estado.

A este dictamen, el Sr. García Alix presentó voto particular favorable a la concesión de pensión.

La resolución dictada por el ministro de Hacienda, a los cinco años justos de su examen por el Consejo de Estado, está fundada, según consigna el «Diario Universal», en el voto particular del Sr. Urzáiz, y por tanto, niega derecho al Infante D. Alfonso a percibir ninguna de las dos pensiones que para él solicitó el Intendente de la Real Casa, señor marqués de Bórja.

Cuando se discutía el expediente en el Consejo de Estado y presentó su voto particular el Sr. Urzáiz, la prensa conservadora se desató furiosamente contra el ministro de Hacienda, a pesar de la justicia de lo que defendía.

El tiempo y los hechos han venido a demostrar la razón con que se condujo entonces el Sr. Urzáiz.

DE BARCELONA

La lotería de Navidad.—Contra la viruela.—Expediente gubernativo.
Barcelona 2.
El número de billetes para el sorteo de Navidad vendidos en Barcelona hasta la fecha es de 9.451, y su importe de 9.451.000 pesetas ha ingresado ya en las cajas del Estado.

Siguen las medidas contra la viruela. No se pagará a los empleados del Ayuntamiento, por orden del alcalde, mientras no presenten el certificado de hallarse vacunados ellos y sus familias.

En varias fábricas y talleres se ha dado la misma orden, y se ha comenzado a vacunando en todos los talleres y aglomeraciones de obreros.

Sigue su curso el expediente ordenado instruir por el gobernador para averiguar si la fuerza pública se extralimitó al reprimir la manifestación nacionalista organizada el domingo a la salida del mitin en la Sala Imperio.

Mañana declararán los redactores de «El Poble Catalán» que presenciaron y denunciaron en su periódico los sucesos.

CONSEJO DE MINISTROS

Anoche se celebró Consejo de ministros en el domicilio del conde de Romanones.

El ministro de la Gobernación facilitó la referencia de los asuntos tratados en el Consejo, diciendo que la reunión duró unas dos horas y que comenzó con un discurso del Sr. Navarro Reverter, reproducción del que había hecho ante la comisión de presupuestos del Congreso.

El ministro de Hacienda explicó a sus compañeros los motivos que había tenido para aconsejar el desglose de algunas partidas del presupuesto e ingresos, al objeto de abreviar considerablemente la discusión para que los presupuestos quedaran aprobados antes de fin de mes.

Se acordó redactar con urgencia un proyecto de ley sobre construcción de puertos de seguridad, semáforos y otras medidas de defensa en la costa del Cantábrico de acuerdo con las conclusiones votadas por las cofradías de los marantes en la asamblea de Bilbao.

Se autorizó al ministro de Gracia y Justicia para convertir en proyecto de ley el decreto de 20 de Junio sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial.

El ministro de Instrucción pública dió cuenta del resultado del censo de población correspondiente al año 1910.

Incluyendo nuestras posesiones del Norte de África, la población de (derecho) asciende a 20.364.177 habitantes y la de (hecho) a 19.995.355, faltando en estos datos los habitantes de las posesiones del Golfo de Guinea.

Después se ocupó el Consejo de los trabajos parlamentarios, dando cuenta el conde de Romanones de la conferencia que celebró con el marqués de Cortinas, presidente de la comisión que entiende en el proyecto de ley creando la Dirección general de Seguridad.

Expuso el conde de Romanones que había encargado a dicho señor que redactase el preámbulo del dictamen que será leído en la sesión de hoy, comenzando a discutirse mañana.

Acordaron los ministros atender las indicaciones fundamentales que se hagan en las Cortes al proyecto y admitir las enmiendas que lo mejoren.

También dió el conde de Romanones como seguro que hoy se dé dictamen por la Comisión de presupuestos del Congreso acerca del de ingresos.

Se convino en presentar a las Cortes el miércoles el Tratado hispano-francés y el presupuesto de Fernando Poo.

Se aprobaron los siguientes expedientes: GRACIA Y JUSTICIA.—Autorizando la creación de un Patronato de jóvenes viciados y delincuentes en Tarragona.

GUERRA.—Comutando por la inmediata la pena de muerte impuesta al cabo de Artillería Antonio Romeu, por asesinato de su ex novia Mercedes Lorenzo Avila.

Ampliando el plazo para que puedan solicitar prórroga de ingreso en filas los reclutas del reemplazo del año actual.

Autorizando al ministro de la Guerra para organizar los Cuerpos de Intendencia y de Intervención con el personal del actual Cuerpo auxiliar de Administración militar y con el necesario del Ejército.

FOMENTO.—Resolviendo la competencia entre los ministerios de Fomento y Gobernación sobre teléfonos en los ferrocarriles.

Aprobando expedientes de caminos vecinales en construcción en las provincias de Córdoba, Cuenca, León, Lérida, Santander y Valencia, por sus respectivos Ayuntamientos.

El presupuesto de ingresos

Hasta las ocho de la noche duró la reunión que ayer celebró en el Congreso la comisión de Presupuestos con el ministro de Hacienda.

Asistieron los Sres. Suárez Inclán (don F. y D. P.), Salillas, Espada, Pedregal, Vincenti, Gallego (D. T.), Pérez Oliva, Torres (D. José Luis), Cobian, Barber, Argente, Nicolau, Barrasa y Alonso Bayón.

Después de informar ampliamente el ministro de Hacienda y de conformidad con lo que éste había expresado, se acordó variar las reformas propuestas acerca de los tributos.

Las modificaciones referentes a las contribuciones territorial, industrial y utilidades desglosarse; pero el ministro no renuncia a ellas, una vez que ha de presentar un proyecto de ley sobre cada uno de dichos tributos.

Se mantiene lo referente al impuesto sobre los bienes de las personas jurídicas, con la rebaja del 10 por 100, y suprimiéndose gran parte de las exenciones.

Suprímese lo referente al impuesto de la sal.

Se modifica el proyectado impuesto sobre la electricidad y el gas, fijándose en un 17 por 100 el impuesto de la recaudación del fluido eléctrico para el alumbrado, quedando libre de tributo el consumo para usos industriales y domésticos.

Respecto al gas, donde existan instalaciones mixtas para esos usos y para alumbrado, se dejarán libres diez metros mensuales.

Desglosarse del proyecto la elevación del impuesto de 1 por 1.000 de Timbre e igualmente lo relacionado con las comisiones de los loteros.

La información del Sr. Navarro Reverter ha durado dos horas, siendo escuchada con gran agrado y manifestando, al terminar, el ministro que aceptará lo que la comisión haga.

LA GUERRA DE ORIENTE

LAS OPERACIONES

Los serbios en Elbassan.—Turcos que se rinden. El asedio de Andrinópolis.—Las pérdidas de los turcos.

París 2.

Según noticias oficiales de Belgrado recibidas hoy, los serbios se han apoderado de Elbassan.

Ante los jefes de las tropas serbias que ocupan Monastir y sus alrededores se presentan diariamente gran número de oficiales y de soldados turcos que depone las armas por la imposibilidad de unirse a los grupos dispersos de su ejército.

Continúa el bombardeo en torno de Andrinópolis.

Un despacho de Sofía, recibido hoy, anuncia que el barrio de Karagatch ha sido incendiado por los sitiadores, mediante el empleo de las granadas explosivas.

La estación del ferrocarril de Andrinópolis es también pasto de las llamas, y el fuego amenaza propagarse a algunos edificios próximos.

Las líneas de los búlgaros se estrechan cada vez más, y las avanzadas de los sitiadores se hallan ya a escasa distancia de los muros de la ciudad.

Según informaciones de origen autorizado, las pérdidas de los turcos desde los comienzos de la campaña se elevan a 200.000 hombres.

Las bajas producidas en los combates exceden de 100.000, descompuestas en la forma siguiente:

Cincuenta mil hombres hechos prisioneros en diferentes acciones sostenidas contra los ejércitos de los cuatro enemigos, y 57.000 entre muertos y heridos.

Los mayores contingentes de prisioneros fueron ocasionados con motivo de la batalla de Kirke Klisa y de la rendición de Salónica.

EL ARMISTICIO

El curso de las negociaciones

París 2.

Comunican de Constantinopla que ayer no se verificó ninguna reunión entre los plenipotenciarios de Turquía y los de los Estados aliados, por no haber recibido el representante de Grecia las instrucciones que había pedido a su gobierno, relativas al bloqueo de Janina.

La firma del protocolo de armisticio ha sido, por lo tanto, aplazada hasta hoy o mañana, para dar lugar a que lleguen dichas instrucciones.

En este acto se hallarán presentes, por parte de los Estados balcánicos, no sólo los representantes de Bulgaria, sino también los de Serbia, Grecia y Montenegro.

Los delegados de Turquía han salido esta tarde de Constantinopla con dirección a Tchataldja, siendo portadores del protocolo.

Con ellos han marchado los ministros otomanos del Interior, Guerra y Comercio.

Las cláusulas del armisticio.—Las bases de las negociaciones.
París 2.

Los puntos sobre los que versa la estipulación son los siguientes:

1.º Que el armisticio durará quince días.

2.º Que los ejércitos turco y búlgaro conservarán sus posiciones actuales.

Los habitantes de Demnant han pedido que continúe con urgencia la acción militar para despejar aquellos alrededores de las hordas de bandidos que bajan de la montaña.

TEATRO REAL

Los pescadores de perlas

Entre las razones que subsisten para reproducir de tarde en tarde en los carteles esta demasiado bonita obra de la juventud de Jorge Bizet, acaso sea la principal—acaso la única—no tanto el prestigioso nombre de su autor como la prestigiosa idoneidad de sus suaves melodías para el lucimiento de un divo de la romanza. En tal concepto la trajo el inolvidable Gayarre al teatro Real, y ha sido «repreñada» por Dimitri Smirnov. Y en tal calidad de cantor romancista se portó anoche el excelente tenor ruso a pedir de boca.

He de confirmar con este motivo el juicio que formé y formulé respecto del señor Smirnov a propósito de su «début» en «Mefistófeles». Muy superior al nivel corriente de los tenores, su arte sin embargo, si como divo se le ha de considerar, es un arte inadecuado, que exige desarrollo y alguna que otra enmienda. Cantó emperro todo su papel con mucha finura, a veces con maestría y con acertada expresión, obteniendo los únicos aplausos sinceros que se oyeron durante la noche, y repitiendo tras de una entusiasta ovación la romanza famosa del primer acto.

La del gran Gayarre.

Hizo su presentación, en el papel de Lella, la Sta. Aida Gonzalez, soprano ligera, dotada de un órgano más sonoro que el de la generalidad de sus congéneres en arte, pero de defectuosa calidad. Tanto ella como el barítono Minolfi y el bajo Ferroni lucirían mejor, según creo, en otro ambiente.

Dirigió la orquesta, con acierto aunque actuando poco ensayo, el distinguido maestro Saco del Valle.

No es hora de hacer una crítica de los «Los Pescadores de Perlas». Solo unas palabras respecto del efecto que hoy produce en el público.

Es algo semejante al que produciría la aparición de un provinciano inexperto en un salón montado «a la derniere». O si queréis mejorar la «comparanza», la primera presentación de Parsifal en el «Gralsburg». Particé de lleno al género romántico empalagoso, que va ya en desuso a pesar de «Werther» y de «Lucia». Es de las obras que caracterizan una época mejor que las que fueron cabezas de escuela. Y su escuela es la del convencionalismo franco-italiano cuya representación corre a cargo de Giacomo Meyerbeer.

Fue estrenada cuando su autor cumplía los 25 años; lo cual supone otros cuantos años del previo calvario consabido. Muy bien pudo ser escrita durante los estudios de armonía y antes de cumplir los 20. Esto no me consta. Hay sin embargo en ella espontaneidad y fluidez melódica, indicios del gran temperamento dramático que había de salir a relucir en «Carmen», y, en medio de una absoluta candidez instrumental, alguna que otra «trouvaile» armónica que en aquella época debió de ser tachada de excesivamente atrevida. Dícese que la titulaban de Wagneriana! En 1863 (año del estreno) los parisianos solo conocían de Wagner el silbido «Tannhauser».

Se observa ya un principio de personalidad, quizá en parte debida a la busca del «color local» que Bizet y otros compositores de su tiempo tanto amaban. Por lo demás, mucho meyerbeerismo, y un buen contingente de materias que han sido posteriormente aprovechadas por el «verismo» italiano.

«Los pescadores de perlas» son hoy un interesante documento de estudio, como ensayo académico de un genio en ciernes; mucho más interesante, por ende, que todo el verismo reunido.

JOACHIN.

DE MELILLA

Parada militar. El general Villalón. Otras noticias

Melilla 2.
En la próxima semana se verá en las alturas de Rostrogordo una gran parada militar.

El capitán general pasará revista a todas las fuerzas que acudan, las cuales desfilarán después ante el mismo por la plaza de Santa Bárbara.

El general Villalón marcha hoy a Zeluán.

El general Aizpuru ha revistado un Tifasor las fuerzas que allí se encuentran. Está muy mejorado de su dolencia el general Axó.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Ha fallecido en esta corte la señorita doña Ana Pastor y Williams, hermana de los señores de Cuadra (D. A.) y Bertrán de Lis (D. Alvaro).

—Han regresado a Madrid: De París, la marquesa de Castel León; de Salamanca, la marquesa de Trives; de Biarritz, los marqueses de Faura, de Peña Aguilera, los condes de Casal, y de Villarubia de Santiago, el marqués de Villacastel.

—Ha regresado de París a Sevilla la marquesa de Angulo.

Es comentada una orden gubernativa disponiendo la clausura de los salones de espectáculos que se hallan en malas condiciones.

Se ha agravado la huelga de obreros agrícolas de Benicarló, habiendo enviado el gobernador fuerzas de la benemerita para mantener el orden.

Esta noche ha salido un delegado para intentar un arreglo en el citado conflicto.

Cine denunciado. Bilbao 1.º. La comisión de padres de las víctimas ha denunciado al gobernador, por considerarlo peligroso, el cinematógrafo «Vizcaya», en cuya parte posterior hay instalado un depósito de alcoholes.

La denuncia ha pasado á la Junta de Espectáculos, que la ha comprobado y ha dispuesto sea clausurado. Una comisión especial girará una visita de inspección técnica, acompañada de dos padres de las víctimas. Con tal fin, el juez especial estuvo en el Gobierno civil para cambiar impresiones sobre las actuaciones judiciales.

La huelga de Ojos Negros. Sagunto 2. Reunidos en junta general los ferroviarios, dióse cuenta de una proposición de la Compañía de Ojos Negros, que se comprometió á admitir al trabajo á la mitad de los obreros despedidos con anterioridad al planteamiento del paro.

La oferta ha sido aceptada, y con ello quedará solucionado el conflicto, siempre que la empresa se comprometa también á recibir á los obreros que suspendieron el trabajo después de planteada la huelga.

Se ha nombrado una comisión para que esclarezca este extremo.

Viata de una causa. Tuy 2. El Tribunal marcial de Chaves, continuando el juicio incoado por la incursión monárquica en Portugal durante el pasado Julio, absolvió á 12 acusados por comprobarse el que no tomaron parte en dicha incursión y condenó á otro á diez y ocho años de prisión.

Entre los absueltos figura el médico doctor Miranda, que residía en esta población.

El fundador de «La Croix». París 2. Ha fallecido el P. Bailly, fundador del periódico «La Croix».

COMISIONES DEL SENADO. Esta tarde se ha reunido la comisión del Senado que entiende en el proyecto de enajenación de los vinos, acordando dar dictamen de conformidad con el aprobado por el Congreso.

La de retiros y pensiones para marinos, contramaestres y practicantes de la Armada, ha dictaminado, estableciendo ligeras modificaciones.

La comisión que entiende el proyecto sobre admisión temporal de tejidos crudos de algodón destinados á la exportación, después de estampados, ha acordado dar dictamen favorable.

Los Sres. Calbetón y Allendesalazar formularán voto particular.

También se ha reunido la comisión del proyecto creando los tribunales para niños, examinando las bases del proyecto y el resultado de la información que se abrió al efecto.

La de gracia y pensiones ha dictaminado favorablemente el dictamen aprobado por el Congreso relativo á la pensión concedida á la viuda é hijos de D. José Canalejas.

Los empleados del Estado. Se ha presentado al Congreso, como adiciones al articulado de la ley de Presupuestos, la siguiente propuesta:

Artículo. Se autoriza al Gobierno de Su Majestad:

Primero. Para suprimir el descuento á los funcionarios públicos que perciben menos de 2.000 pesetas de sueldo ó haber.

Segundo. Para reformar las plantillas suprimiendo todos los sueldos burocráticos menores de 1.500 pesetas.

Tercero. Para reformar las plantillas de empleados subalternos suprimiendo todos los sueldos menores de tres pesetas

diarias, que es el jornal medio de los peones.

Cuarto. Para reconocer como años de servicio al Estado aquellos en que los funcionarios han percibido menos de 1.800 pesetas de sueldo.

Quinto. Para establecer la oposición para el ingreso en todos los escalones civiles y la antigüedad para el ascenso, dejando el 20 por 100 de las vacantes para un turno de mérito, mediante oposición entre funcionarios de la inmediata categoría inferior, con dos años de servicio como «mínimum» y sin nota desfavorable en sus expedientes.

Sexto. Para reformar las plantillas dentro de los actuales presupuestos y sin aumentar sus cifras, con arreglo á la siguiente escala de categorías:

Table with 2 columns: Category and Amount. First column lists categories from Primera to Décima. Second column lists amounts in pesetas.

Séptimo. Para uniformar el horario de todas las oficinas públicas con una jornada única de seis horas, de las ocho á las catorce, con prohibición de que el público tenga acceso á las oficinas más que durante una hora, que será señalada, combinando las horas de modo que en un mismo día puedan ser visitados seis centros oficiales y gestionados los asuntos que al particular interés.

Octavo. Para conceder á los funcionarios públicos, trasladados sin su voluntad, el importe de los viajes.

Palacio del Congreso 2 de Diciembre de 1912.—Romeo.—Salvatella.—Iglesias (don Pablo).—Puerto Seguro.—Ordóñez.—Buendía.—Barriovero.

EL CORREO. Redacción y Administración. Libertad, 29.

EXAMENES EN ENERO.

Por real orden del ministerio de Instrucción pública que hoy aparece en la «Gaceta» se dispone que los alumnos oficiales de Universidades, Institutos y demás Centros docentes oficiales á quienes faltan una ó dos asignaturas para terminar su carrera ó grado de enseñanza, podrán hacer la inscripción de matrícula, con derechos ordinarios, de la asignatura ó asignaturas durante el mes de Diciembre, con opción á examen extraordinario en el de Enero próximo.

Los alumnos que ya estuvieran matriculados en una ó dos asignaturas podrán utilizar la matrícula hecha para acogerse á esta gracia, solicitándolo así de los jefes de los respectivos establecimientos.

Debiendo considerarse el examen que por gracia especial se concede como anticipación del que hubieran de sufrir en Mayo ó Junio, los alumnos que en el de Enero quedaren suspensos no podrán repetirle hasta Septiembre de 1913.

Por otra real orden análoga se ha dispuesto, conformándose con lo propuesto por la Escuela Central de Ingenieros industriales, que desde el 1.º hasta el 10 de Diciembre puedan matricularse ó ampliar las matrículas hechas en Abril ó Agosto últimos, los alumnos libres, así como los aspirantes á ingreso en dichas Escuelas.

FIRMA DEL REY.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

GRACIA Y JUSTICIA.—Jubilando á don Julián Calleja, magistrado de la Audiencia de Sevilla.

Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Huelva á D. Santiago Martín, núm. 1 de su escala.

Nombrando magistrado de la de Sevilla á D. José Marín, fiscal de la de Huelva.

Idem id. de Córdoba á D. Alfredo Bellver.

Promoviendo á magistrado de Badajoz á D. Adalberto Taboada, núm. 1 de su escala.

Idem id. de Huesca á D. Juan Amat, núm. 1 de su escala.

Dos indultos, con arreglo al art. 27 del Código penal, y uno, con arreglo al art. 2.º.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley dando fuerza de tal al decreto de 20 de Junio, último, sobre ingreso y ascenso en la carrera judicial.

Importación de cereales.

Los cargamentos de cereales despachados á la importación en el pasado mes de Octubre fueron, según las relaciones formadas por la Dirección general de Aduanas:

Table with 2 columns: Cereal and Amount. Lists wheat (2,321,748 kg), barley (40,500), and maize (18,882,247).

DE LA CORTE.

S. M. el Rey tuvo esta tarde una extensa audiencia militar.

Entre otros, cumplimentaron al Monarca los generales Marquina, Del Valle y el intendente de división Sr. Fabregas; los coroneles Cabannes, Bustamante y Delgado, y otros muchos más jefes y oficiales del Ejército y Armada.

También cumplimento hoy al Rey el ex ministro D. Juan de la Cierva.

La Reina doña Victoria ha recibido á las duquesas de Santo Mauro y de Medinaceli y á las condesas de Aguilera y Inestrillas, Maceda y viuda de Torrejón.

Balance del día.

El conocido dicho español: «¡Cada día, y sigue adelante!» y el viejo proverbio inglés: «Di la verdad, y avergüenza al diablo» se nos han venido á la imaginación al leer en el «Diario Universal» la noticia de que el Gobierno, de conformidad con el voto particular del Sr. Urzáiz y el señor Eguilior, y en contra del dictamen de la gran mayoría del Consejo de Estado en pleno, ha desestimado la petición de pensión formulada en el año 1907 á nombre de S. A. el Infante D. Alfonso.

Si fuera cierto que el Sr. Urzáiz está sólo y que es un extravagante, como algunas veces se le ha dicho, habría que reconocer que el Gobierno en este caso ha hecho suya su extravagancia y se ha colocado á su lado no dejándole sólo.

Cinco años largos ha tardado la Administración española en resolver este asunto.

Las reclamaciones hechas á nombre de las Comunidades eclesiásticas son igualmente infundadas, y se han presentado hace cerca de cuarenta años, la que menos.

¿Por qué no las desestima también el Gobierno?

Las sesiones de las Cámaras tuvieron hoy poco relieve.

En el Senado y en el Congreso se formularon á primera hora diversas preguntas, siendo las más salientes en la alta Cámara la formulada por el Sr. Alvarez Guijarro sobre la suspensión de la directora de la Escuela Normal de Maestras de Oviedo, y en el Congreso, las de los Sres Calderón é Iglesias (D. Pablo) sobre el expediente de riegos de Aragón y abusos en algunas minas y traslados de obreros ferroviarios.

A estas preguntas, y á otras también interesantes que formularon los señores Santa Cruz y Pedragal, contestó el ministro de Fomento.

En ambas Cámaras se procedió al sor-

teo de sesiones y se aprobaron algunos dictámenes, entre ellos, en votación definitiva en el Senado, el correspondiente al proyecto de empréstito.

El presidente del Consejo despachó con S. M. el Rey á la hora de costumbre, marchando después al ministerio de la Gobernación, donde conferenció con el señor Barroso sobre los propósitos del Gobierno de comenzar mañana la discusión del proyecto de ley creando la Dirección general de Seguridad.

Quedó convenido que se adelantase todo lo posible en esta discusión, á la que se dedicará en el Congreso todo el tiempo correspondiente á la orden del día mientras no comience la del presupuesto de ingresos.

No se ha dado hoy dictamen, como se había anunciado, respecto al proyecto creando la Dirección general de Seguridad.

La comisión estuvo reunida esta tarde largo rato en el Congreso.

Acordó conservar el artículo primero del proyecto como explicación del nuevo organismo.

En cuanto al art. 2.º, parece será modificado en el sentido de dejar consignado que las atribuciones que se concedan al director general de Seguridad sean en concepto de delegadas por el ministro de la Gobernación.

Otros extremos relacionados con la correpondencia de este proyecto con las leyes vigentes quedó pendiente de examen hasta mañana, que volverá á reunirse la comisión para ultimar el dictamen.

Han visitado al presidente del Consejo comisiones de Lérida, Avila y Salamanca, para interesarle en la pronta discusión del proyecto de ley sobre ferrocarriles completos.

Además del Consejo que celebraron anoche los ministros, está anunciado otro para el miércoles ó el jueves de la semana actual, que se dice se referirá especialmente al estudio de la política en Africa.

Con el presidente del Consejo de ministros conferenciaron en su despacho del Congreso, los Sres. Dato y La Cierva, separadamente.

En el Congreso se dijo que trataron de la discusión del proyecto de ley creando la Dirección general de Seguridad.

La Comisión de Presupuestos del Congreso se reunió esta tarde, acordando dar dictamen en el de ingresos, con las modificaciones propuestas ayer por el ministro de Hacienda.

BOLSA DE PARÍS. París 2.—(Apertura).—Exterior español, 00'00.—3 por 100 francés, 90'22.

BOLSA DE LONDRES. Londres 2.—(Apertura).—Exterior español, 91'95.—3 por 100 francés, 90'15.

BOLSA DE BARCELONA. Cotización del 30 de Noviembre de 1912.

BOLSA DE BILBAO. Cotización del 30 de Noviembre de 1912.

Table with 2 columns: Company Name and Amount. Lists Unión Resinera Española (100'00), Sociedad general de la Industria y Comercio (215'00), Hidroeléctrica Ibérica (109'00), Minas de Villadodrigo (91'00), Sierra Menera (000'00), Sierra Almagrera (00'00).

CHARADA.

Regañó Luis cuatro cinco (advierto que es apellido), con un muchacho del pueblo, y dijo muy decidido: ¿Quieres probar una cosa? ¿Que siendó tan infeliz, cinco una dos terciá cinco de un mamporro la impartiz? —No cinco prima importancia, pues sabes que el otro día te di con mi dos terciá (hay falta de ortografía). Regañaron; los parientes llamaron á los civiles, y el todo cesó al instante en que vieron los fusiles.

L. Fernández Rodríguez. (La solución mañana.) Solución á la charada anterior. EN CA NE CI DA

CULTOS.

Santo de mañana.—Santos Francisco Javier, de la Compañía de Jesús; Casiano, Crispin, Magina, Juan, Estéban y Agrícola, mártires; Sofonías, profeta; Claudio, su esposa Hilaria y sus hijos Jason y Mauro, mártires. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Bárbara, donde á las ocho se manifestará Su Divina Majestad; á las diez habrá misa solemne, y por la tarde, á las tres y media, solemnes vísperas de su Titular con asistencia del cabildo de señores curas párrocos, y á las cinco sigue el triduo y predicará D. Metodío Quintanar.

En San José, misa de Comunión á las ocho y media para los miembros de la Obra de la Propagación de la Fe. En San Antonio, de los Alemanes y en la iglesia Pontificia de San Miguel, cultos en honor de San Antonio como todos los martes.

Siguen celebrándose las novenas á la Purísima Concepción en los templos anunciados. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en la Catedral ó de las Escuelas Pías en San Antonio Abad.

Funciones para mañana.

Real.—Función 13 de abono.—8.ª del turno 2.ª—A las 8.—Lohengrin. Español.—A las 9.—El abuelo.

Princesa.—A las 6 de la tarde.—(Especial).—La noche del sábado. Lara.—A las 10.—La familia de la Sole ó el casado casa quiere.—A las 11.—(Doble).—El niño de la paloma.

A las 6 1/2.—(Doble).—Mi cara mitad. Apolo.—A las 6 1/2.—La damisela de Montebión y Musik-hall de monos.—A las 9 1/2.—La cocina y Musik-hall de monos.—A las 10 y 11 1/2.—El puño de rosas.—A las 11 3/4.—Los campesinos.

Cómico.—A las 6 1/2.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos).—A las 10 3/4.—(Doble).—El diablo en coche (dos actos). Cervantes.—A las 10.—(Sencillo).—La nicotina.—A las 11.—(Doble).—Fortunato.

Para pescar un novio.—A las 6 1/2.—(Vermouth).—Las cosas de la vida (dos actos). Price.—A las 9 1/2.—Chateau Margaux.—Molinos de viento y tercer acto de Rigoletto.

Eslava.—A las 6.—Los húsares del Kaiser.—A las 10 1/2.—Petit café. Latina.—A las 6.—El príncipe celoso.—A las 7 1/2.—El barquillero.—A las 10 1/4.—El príncipe celoso.—A las 11 1/2.—Las capcas.

Teatro Benavente.—(Plaza de Bilbao).—De 5 á 12 1/2.—Sección continua de cinematógrafo.—Todos los días estréno. Los jueves y domingos, matines infantiles con regalo de juguetes.

Trianon-Palace.—(Alcalá, 20).—Grandes secciones de cinema artístico de 4 1/2 tarde á 10 3/4 noche.—A las 6 1/2.—(Gran gala).—Reunión de la aristocracia madrileña.—Exito de «Picaro á picar».—A las 10 3/4 y 11 3/4 de la noche.—Varietés: Belmonte y Pancho, The 4 mexicanos, los Chimentí, Olimpia y las Argentinas.

IMPRENTA DE «EL CORREO».

Large financial table titled 'BOLSA' and 'Cotización Oficial del 2 de Diciembre de 1912'. It contains multiple columns for stock prices, exchange rates, and company valuations, including sections for 'VALORES DEL ESTADO', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS'.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornuña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre, y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba Méjico
Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 3 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (acautativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabauilla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Marnacabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Guayana, Caymán y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Mustaritos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como anexo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornuña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 15, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornuña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costadrome y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

MARIN

CALEFACCION
rápida, cómoda, limpia, transportable y barata. Nuevos modelos de **caloríferos de petróleo** desde 15 pesetas, exclusivos de esta casa. Calientapiés, calentamanos, calentacamas, etc., de agua, alcohol, mariposa, electricidad, aceite y brasa, desde una peseta.

Utensilios de cocina irrompibles especiales de esta casa.

Baterías completas, á 58 pesetas

Máquinas de hacer café, á 60 céntimos. Filtros para agua.

Precios fijos baratos.

MARIN, 12, Pizca de Herradores, 12, esquina á San Felipe Neri.—¡Ojo! Únicamente **MARIN.**

RHUM
ES EL MEJOR DIGESTIVO DESPUÉS DE LAS COMIDAS

Adolf Schiessing, Werderh la Westfalen.—Fábrica de artículos para caminos de hierro, tranvías, marinas, etc.

Fábrica de aparatos para levantar pesos. Caballetes gótos accionados eléctricos para levantar locomotoras. Caballetes sin motor para levantar coches á Trénches, también con acción eléctrica, patentados y adoptados por varias Direcciones de caminos de hierro. Gran economía de tiempo, de la mano de obra y gastos en todos los talleres. Caballetes de todas clases: caballetes á cremallera completamente en acero ó con alete de madera, con freno de seguridad, y de acero. Caballetes hidráulicos.—Caballetes para coches de tranvías.—Caballetes con acción eléctrica para automóviles modelos Duplex y Peugeot. Para precios, catálogos y muestras dirigirse á la Fábrica.

Trabajos de fundición. En el taller de los señores Bandy Brothers y Compañía del Puerto de La Luz se hacen todos pises de trabajos, á precios reducidos.

Higiene
Salud de la boca

Completo tratamiento del **Sistema Bucal y Pulpal** con los **REVERENDOS PADRES BENEDICTINOS** de la Abadía de Soles (Francia). En hallar en todas las boticas, farmacias, farmacias y droguerías del mundo.

Hotel Savoy
NURVA YORK
5a Avenida, Esq. Calle 59
El más céntrico y más bien situado, con todos los adelantos modernos.

500 cuartos
300 cuartos de baño
Restaurante.—Cantina
Salones de billar.—Jardín
Cuartos, desde \$2.50 por día
Reservas pidiendo un folleto ilustrado.

ALFRED WILLIAMS escritorio y depósito general; Vía de Chivilo 24.—Almacenes, Carreras al Puerto de la Luz (Alcañalilla).—Agencia de casas acreditadas en Inglaterra, Francia, Alemania, Suecia, Noruega y Bélgica. Especialidades en harinas y cereales de Inglaterra y la Argentina.—Maquinaria Inglesa. Toda clase de materiales para trabajos de los países productores.

EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración: **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5 "
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3 "
Extranjero, trimestre	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo, Giro postal ó letra de fácil cobro.

No se admiten sellos de Correos

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

APARTADO DE CORREOS, NUM, 100

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

Fábricas en Baracaldo y Sestao

Lengote al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martín Siemens.

Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phénix ó Broca para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fabricación especial de Hoja de lata.

Cubos y baños galvanizados.

Latería para fábricas de conservas.

Envases de hojadelata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia á **ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.-BILBAO**

Doloros de la gota
La gota hace sufrir mucho, sobre todo cuando se fija en las articulaciones. Los padecidos son estantes horribles. Constanos los métodos y como entran en juego los nervios se hace imposible dormir. Siempre que se presentan estos ataques el Jarabe de Foutz, el único, el efecto, el uso del Jarabe de Foutz es un remedio que á las 24 horas desaparece el dolor y el paciente se encuentra como si nada hubiera pasado. Este remedio es un secreto de la casa de Foutz, que se vende en todas las farmacias. Depósito general: 10, Rue Jacob, París.

Regaliz Pectoral L. B.
á base de **Alquitrán**

La superioridad de esta pasta sobre las otras conocidas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

Precio de la caja: 2 pesetas

Debe exigirse la marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

SIEGEL COOPER CO
J. B. GREENHUT, president.
Sixth Ave. & 18th Street, New York City.

Compañía Madrileña de Teléfonos
I, MAYOR, 1
Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, con forma á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 30 palabras	Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción	" 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción	" 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples	" 0,10

Servicio de abonados (A)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras	" 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción	" 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

PATENTE DE INVENCIÓN
JOHN ANDREWS & SYDNEY ANDREWS
Núm. 28.787
PROCEDIMIENTO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS GRANOS, LA HARINA ROTEN MOLIDA LA SEMOLA Y SUS SIMILARES

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doha. Madrid

Ibarra y Compañía
SEVILLA
LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE **Bilbao, Sevilla, Marsella** y puertos intermedios. DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS ENTRE **BILBAO Y MARSELLA**. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de Bilbao los demás puertos. **HASTA SEVILLA** Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

Construcción é instalación DE MAQUINAS y utensilios para todas las industrias DE LA LECHE
Máquinas para conservar, transportar y exportar LA LECHE, LA CREMA Y LA MANTECA
Maquina de homogeneidad sistema A. Gaulin
A. GAULIN
INGENIERO CONSTRUCTOR
170, RUE MICHEL BIZOT, Paris
Exposiciones Universales Lieja, Milan, Zaragoza y Londres
GRAN PREMIO
Referencia de instalaciones, las más modernas
CATÁLOGO GRATIS

CUBRE-CORSES OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños estorbos que nos rodean, podríamos sobrelevar nuestros grandes deseos el deseo producido por las molestias que nos surgen la vida y da lugar á tanto dolor.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para el mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las que las publicaciones, al que para su mejor presentación se da á fuerza de plancha tal tensión, que produce un efecto de asfixia molesta. Con la perversidad natural del ser humano, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los **Protège-Corse OKTIS** duplican la duración del corsé y suplen á la vez al pasado los roturas de las varillas.

Los **protège-Corse OKTIS** realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales corseteras y modistas de mundo elegante.

Los **Protège-Corse OKTIS** dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca se oxidan la ropa interior, pues llevan el famoso refuerzo «ZAVIROD».

METALES PERFORADOS
ESPECIALIDAD PARA APARATOS DE MINAS
E. K. RIEG & P. ZIVY
MOTROUG, cerca de Paris

El Martillo-Perforador HARDY-SIMPLEX
con rotación automática
es el más rápido y el único que conserva su rapidez original después de muchos meses de trabajo

La Nueva Barra de Soportar retira toda fatiga al obrero
SIRVANSE PEDIR OFERTAS Y DETALLES A
The Hardy Patent Pick Co. Ld. Sheffield. Inglaterra

MODERNAS Y EXCELENTES
Máquinas para bloques de hormigón.
MAQUINAS PARA TEJAS
Máquinas para ladrillos, moldes para tubos, peldaños, etc.
PRENSAS PARA PLACAS
Baldosas de cemento, adoquines, mosaicos y placas granitoídes.
Máquinas alisadoras y pulimentadoras, máquinas para lavar y cribar arena QUEBRADURAS
Molinos de cilindros y de muelas, cribadoras y clasificadoras.
MEZCLADORAS PARA HORMIGON
Moldes para piezas de construcción, entablamientos de ventanas, etc.
Fábrica de máquinas
Dr. Gaspar y Co. Markranst (Alemania).
Se envían Catálogos gratis.

AGOTAMIENTO FISICO É INTELECTUAL
CURACION PRONTA
RACIONAL Y SEGURA, TOMANDO **NERVITA**

El Gran Fónico Regenerador de las Fuerzas Vitales y Científicamente demostrado el más poderoso Estimulante y Reconstituyente Nutritivo para el Cerebro, Nervios y Músculos.

Preparación Glicero Formiatada que la Ciencia Médica por sus maravillosos resultados ha aceptado.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR
Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador Kawanga, Divina, Florida, Brisa, de la Montaña, extractos superfinos para el pañuelo, Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA
Pereda y Compañía.--Santander